



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO FONDO DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, PROGRAMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE CONICYT. RESOLUCIÓN EXENTO N°: 7151/2015 Santiago02/11/2015

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 26/11/15

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DS N°97/15, ambos del Ministerio de Educación; Decreto N°40/1988 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.798 para el año 2015; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°703 de 06 de julio de 2015 de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas 2015, del Programa de Información Científica de CONICYT.
- b. Memorando N°15530/2015 del Programa de Información Científica, que solicita emitir la Resolución Fallo para el Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas, correspondiente al año 2015, y adjunta antecedentes.
- c. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 12 de julio de 2015.
- d. Acta de Admisibilidad del Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas Convocatoria 2015, que sesionó en 4 jornadas, el 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2015 y concluye que de las 31 propuestas recibidas, todas resultaron admisibles, por lo que pasan a la etapa de evaluación.
- e. Acta del Proceso de Evaluación de Propuestas del concurso individualizado, cuya jornada se desarrolló el 08 y 09 de septiembre de 2015. En dicho proceso de evaluación, se calificó y cerró cada propuesta con nota panel estableciéndose un ranking con los comentarios a cada propuesta.
- f. La Resolución Exenta N°4737/2015 de CONICYT, que modificó la Resolución Exenta N°8015/2014 de CONICYT sobre Integración del Comité Interno del Fondo de Publicaciones de Revistas Científicas.
- g. Acta Reunión Comité de Evaluación Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas 2015, sobre Fallo y Adjudicación, de fecha 29 de septiembre de 2015, donde se acordó seleccionar para adjudicación las propuestas que obtuvieron nota final igual o superior a 3,5 ya que estas responden al objetivo del concurso. Esas propuestas son 17 y en su conjunto comprenden un financiamiento de \$109.731.555.-. Respecto de las propuestas que obtuvieron nota final igual o inferior a 3,0 se consideran como no seleccionadas y corresponden a un total de 14.
- h. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°94 de 11 de septiembre de 2015, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el documento.
- i. Resumen proceso de recepción y evaluación de propuestas, que contiene Nómina de propuestas recibidas; Nómina de propuestas declaradas inadmisibles (ninguna); Ranking de evaluación de

propuestas; Nómina de propuestas seleccionadas; Nómina de propuestas no seleccionadas.

- j. Memorando N°89 de 21 de octubre de 2015 del Presidente de CONICYT, que da su aprobación a la adjudicación que esta resolución da cuenta, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° letra a) y artículo 8 letra g) del D.S. N°491/71 del Ministerio de Educación.
- k. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71 y el DS 97/15, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** la adjudicación del CONCURSO FONDO DE PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS 2015, de conformidad a lo dispuesto en Acta de reunión de Comité de Evaluación, de 29 de septiembre de 2015, que incluye a los siguientes proyectos:

Propuestas seleccionadas

| N° | Código | Título | Institución | Revista asociada | Total a Financiar (\$) | Nota Final |
|----|----------|---|-------------------------------|--|------------------------|------------|
| 1 | FP150006 | Publicación de la revista Polis en el sistema OJS y puesta en marcha de la nueva gestión editorial. | UNIV. DE LOS LAGOS | POLIS | 5.800.000 | 4,90 |
| 2 | FP150031 | Mejoramiento de la internacionalización de la revista a través de la plataforma web, implementación de edición electrónica y mejoramiento del inglés. | UNIV. DE CONCEPCIÓN | CHILEAN JOURNAL OF AGRICULTURAL & ANIMAL SCIENCE | 890.000 | 4,90 |
| 3 | FP150001 | Incorporación de altmetrics en artículos de Cinta de Moebio | UNIV. DE CHILE | CINTA DE MOEBIO | 3.002.222 | 4,52 |
| 4 | FP150024 | Implementación de sistema de gestión electrónica (OJS) para Revista de Geografía Norte Grande | PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE | REVISTA DE GEOGRAFÍA NORTE GRANDE | 1.700.000 | 4,52 |
| 5 | FP150015 | Fortalecimiento e internacionalización de la revista IDESIA | UNIV. DE TARAPACA | IDESIA | 8.500.000 | 4,50 |
| 6 | FP150029 | Mejorando la visibilidad de Revista INVI: actualización y fortalecimiento de su plataforma en línea | UNIV. DE CHILE | REVISTA INVI | 6.650.000 | 4,21 |
| | | Implementación de aplicaciones móviles en Android e IOS para facilitar acceso a revista JTAER e | UNIV. DE | JOURNAL OF THEORETICAL AND APPLIED ELECTRONIC COMMERCE | | |

| | | | | | | |
|----|----------|---|------------------------------------|---|-------------------|-------------|
| 7 | FP150013 | incrementar visibilidad. | TALCA | RESEARCH | 5.320.000 | 4,05 |
| 8 | FP150007 | Consolidación internacional de la revista Maderas-Cienc Technol | UNIV. DEL BIO-BIO | MADERAS. CIENCIA Y TECNOLOGIA | 7.600.000 | 4,00 |
| 9 | FP150008 | Aumento y mejora del índice de impacto y de la internacionalización de la revista Universum por medio de la publicación de un mayor número de artículos en inglés | UNIV. DE TALCA | UNIVERSUM. REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES | 2.000.000 | 3,95 |
| 10 | FP150023 | Apoyo en el proceso de edición y visibilidad de la versión electrónica de Si Somos Americanos | UNIV. ARTURO PRAT | SI SOMOS AMERICANOS. REVISTA DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS | 5.020.000 | 3,89 |
| 11 | FP150030 | Diseño de un sistema sostenible de mejoramiento continuo editorial: consulta a los stakeholders | PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE | REVISTA INGENIERIA DE CONSTRUCCION | 9.350.000 | 3,79 |
| 12 | FP150002 | Formulación, debate y difusión de normas éticas y buenas prácticas en el marco del trabajo editorial de la Revista Chilena de Derecho | PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE | REVISTA CHILENA DE DERECHO | 2.575.000 | 3,61 |
| 13 | FP150017 | Implementación de plataforma electrónica para la recepción, evaluación y publicación en Journal of the Chilean Chemical Society | SOCIEDAD CHILENA DE QUÍMICA | JOURNAL OF THE CHILEAN CHEMICAL SOCIETY | 16.000.000 | 3,60 |
| 14 | FP150004 | Digitalización y visibilidad total ¿una nueva época? | UNIV. DE CHILE | REVISTA CHILENA DE LITERATURA | 10.051.000 | 3,59 |
| 15 | FP150003 | Aumento de eficiencia en la gestión de los flujos de trabajo editorial y los ciclos de publicación de Cuadernos.info | PONT. UNIV. CATOLICA DE CHILE | CUADERNOS.INFO | 12.120.000 | 3,55 |
| 16 | FP150009 | Exploración en el campo temático de la salud mental global y Actualización de sistema de administración en línea de Acta Bioethica | UNIV. DE CHILE | ACTA BIOETHICA | 6.150.000 | 3,50 |
| 17 | FP150021 | Profundización de la internacionalización y fortalecimiento de los contenidos de Psicoperspectivas | PONT. UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO | PSICOPERSPECTIVAS. INDIVIDUO Y SOCIEDAD | 7.003.333 | 3,50 |

2. NOTIFÍQUESE por el Programa de Información Científica el resultado del certamen a todos(as) los(as) postulantes, a través de carta certificada a la dirección postal y correo electrónico informados en la postulación.
3. El Departamento de Administración y Finanzas imputará el gasto que irrogue la presente resolución, al presupuesto del Programa Fondo de Publicaciones de Revistas Científicas 24.01.222 del Presupuesto 2015.
4. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución, que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°703/15 de CONICYT.
5. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, al Programa de Información Científica, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

| UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD | |
|--------------------------------------|-------------------|
| FECHA | 29-10-2015 |
| ITEM | 24.01.222 |
| CENTRO DE COSTO | FONDO PUBLICAC. |
| ANALISTA | Zulema Fuentes M. |



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JAV / mvc

DISTRIBUCION:

PATRICIA ANDREA MUÑOZ - Director(a) - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA

ELIZABETH PAEZ - Encargado(a) Red issn / Evaluación e Indices - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA